



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

“MEJORA REGULATORIA. EL PAPEL ESTATAL Y MUNICIPAL EN EL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE)”

RESUMEN DE PROPUESTAS

7 de noviembre de 2007
Palacio Legislativo de San Lázaro

- **CARLOS GARCÍA FERNÁNDEZ**
DIRECTOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (COFEMER)

Las reglas del juego deben ser de calidad para que propicien condiciones de competencia. Actualmente, existe una sobrecarga regulatoria que es perniciosa para la competitividad de las empresas. Por ejemplo, los trámites toman en promedio 9 trámites y 36 días. Los costos más altos son los notariales, derechos de registro y los permisos municipales. Existen dos inscripciones de carácter general: ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Se solicitan también dos tipos de licencias: de uso del suelo y de funcionamiento, además de otros permisos, licencias y autorizaciones. En México no existen ciudades competitivas a nivel internacional. Existen casos exitosos a nivel nacional como San Luis Potosí, Aguascalientes y Guadalajara.

La COFEMER ha promovido en las entidades federativas y los municipios del país, el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). El objetivo es lograr la apertura de negocios en 72 horas. Se aplica en 685 giros de bajo riesgo. De 2000 a la fecha, se han creado 133 ventanillas en las ciudades más importantes del país y se han abierto 118,090 empresas. El siguiente paso es hacer al SARE un proceso automatizado.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

Retos:

Consolidar al SARE como una eficaz herramienta de mejora regulatoria en los órdenes de gobierno local. Para ello, se desarrollarán las condiciones que promuevan la permanencia de este programa ante los distintos cambios de administración municipal. Esto es, permanencia del SARE bajo criterios de mejora continua.

Asimismo, se tiene como meta llegar a los principales municipios que abarquen 80% de la actividad económica nacional y más de 50% de la población del país. Para esto es necesario que la COFEMER cuente con los recursos necesarios y suficientes.

Implementar una segunda fase del SARE dirigido a municipios con un desarrollo económico medio. Ya existe un Punto de Acuerdo.

Revisar si la SRE debe seguir otorgando permisos de operación, puesto que es una disposición que es una reminiscencia de la administración de Ávila Camacho y que respondía a otras circunstancias nacionales, que actualmente ya no aplican.

La COFEMER está siendo crecientemente involucrada por gobiernos estatales y municipales y por otros poderes en tareas que van más allá del diseño institucional y establecimiento de SARE's, entre ellos:

- Diseño de leyes estatales de competitividad y mejora regulatoria
- Creación y, en su caso, participación en consejos estatales y municipales de competitividad y mejora regulatoria.
- Institucionalización de registros estatales y municipales de trámites y servicios.
- Modernización de registros públicos de la propiedad.
- Homologación de reglamentos en áreas metropolitanas (anuncios, transporte, uso del suelo, etc.)



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

Por lo tanto, es necesario el fortalecimiento institucional y presupuestal de la COFEMER.

Que cuente con delegaciones regionales compactas en el país, dividido en cinco regiones.

La COFEMER podría analizar y, en su caso, proceder a instaurar un SARE de segunda generación, por ejemplo, giros de mayor riesgo, en los municipios que hayan mantenido altos estándares de calidad en sus respectivos SARE de primera generación.

- **LUIS MIGUEL PANDO**
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL (CCE)

Tanto en los estudios de los diferentes organismos relacionados con la competitividad, como en los estudios propios del CCE se observa una situación muy deteriorada en materia de competitividad.

Entre los problemas se encuentra la piratería y el alto costo por el pago de impuestos. Entre los renglones con calificación mala se encuentran el uso del suelo, apertura de empresas, licencias de construcción. Entre los peores rubros se encuentran los juzgados, ministerios públicos y policías. En la parte municipal es donde menos se ha avanzado.

Existe baja eficiencia en el manejo de los trámites públicos, relacionados con los pagos extraoficiales que tienen que hacer las empresas. Entre los temas que generan estos pagos están las licitaciones de los contratos gubernamentales, o bien, ignorar violaciones a algunas regulaciones, a nivel federal, la agilización de los trámites a nivel estatal y la agilización de la provisión de servicios públicos a nivel municipal. Lo anterior está asociado a la ineficiencia de instituciones públicas.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

El CCE tiene 108 propuestas que corresponden tanto al Ejecutivo como al Legislativo. Muchas propuestas no han prosperado, por ejemplo, en energía y transporte. Entre las propuestas se encuentran:

- Eliminar los requisitos de capital mínimo.
- Hacer trámites por vía electrónica.
- Se logró avanzar en el SARE, pero es necesario ir más allá. Hay más de 600 giros que están en riesgos medios y altos, lo cual debe revisarse, porque normalmente no se justifica que sus trámites tarden tanto.
- Mejora de la arquitectura institucional de la COFEMER. La COFEMER no debe depender de la Secretaría de Economía, sino de la Presidencia, como ocurre en otros países.
- Mayor injerencia y mayores recursos para la COFEMER.

• **JOSÉ MARÍA ANDRÉS VILLALOBOS**
PRESIDENTE DE CANACO DE GUADALAJARA Y VICEPRESIDENTE DE ENLACE LEGISLATIVO DE CONCANACO-SERVYTUR

Propuestas:

- Ampliar el SARE a un mayor número de municipios. Sin embargo, en algunos casos, como en Guadalajara, se difiere de las cifras del SARE.
- Fortalecer la estructura de la COFEMER para garantizar el proceso de apertura rápida de empresas.
- Disminuir la regulación a su mínima expresión en los trámites para abrir una empresa. Brindar todas las facilidades para abrir una empresa.
- Dar crédito a la palabra a los emprendedores.
- Más que el otorgamiento de una licencia, otorgar la notificación de apertura de un determinado giro y, dentro de un plazo razonable, que se verifique que se esté cumpliendo con todos los requisitos.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

-Otorgar un plazo de 90 días para abrir un negocio sin visitas de inspectores ni trámites previos, únicamente el alta de hacienda.

-Respecto al uso del suelo, uso mixto en todas las vialidades importantes.

- **FRANCISCO LELO DE LARREA**
SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO (CEESP)

A partir de la creación de la COFEMER se marca un punto de inflexión de la mejora regulatoria. La mejora regulatoria implica un cambio de cultura, en la aplicación y el cumplimiento de la ley. Existe una influencia positiva de la mejora regulatoria en el crecimiento económico, el combate a la corrupción y el freno a la economía informal.

Hay una gran disparidad en el país en materia de mejora regulatoria. Hay estados que han avanzado mucho y otros muy poco. La falta de mejora regulatoria en estados como Chiapas y Oaxaca perpetúa las desigualdades existentes.

Para crear los 800,000 empleos requeridos es necesario se que creen 60,000 empresas nuevas al año. Además incorporar a las empresas que hoy están en el sector informal.

Propuestas:

-Alineación de incentivos a nivel estatal y municipal.

-Publicación de trámites en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

-Informar a la sociedad sobre las acciones instrumentadas por las autoridades.

-Creación de consejos de mejora regulatoria.

-Mayor jerarquía dentro de los gobierno estatales en la mejora regulatoria, con la participación del gobernador en los Consejos.

-Utilización de la vía electrónica para la agilización de trámites y disminución de la corrupción.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

- Un marco regulatorio más liberal. El caso más extremo: positiva ficta en todo, sobre todo en giros de bajo riesgo.
- Apoyo de la COFEMER para creación de las leyes estatales de mejora regulatoria con estándares mínimos.
- Mejora del Registro Público de la Propiedad.
- Mejorar la coordinación en las Zonas Metropolitanas, por ejemplo, código único, etc.

- **FLORENCIA VALERO**
INVESTIGADORA DEL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO)

El IMCO se encargará de la aplicación de la metodología del estudio *Doing Business* del Banco Mundial en México.

Se han tenido avances en apertura de empresas, pago de impuestos, registro de propiedades, comercio transfronterizo, entre otros. Con la aprobación de la Ley del Mercado de Valores se tuvieron grandes avances en la competitividad, pero después se estancó. A pesar de avances en estados como Aguascalientes, no se tiene competitividad a nivel global.

Recomendaciones:

- Eliminar el capital mínimo para reducir costos de apertura de empresas.
- Reducir y estandarizar los trámites para todo México.
- Facilitar el registro de las actas constitutivas ya que es el origen de las mayores demoras en los estados. Implementar formularios y escrituras constitutivas estandarizadas, lo que garantiza que las solicitudes no contengan errores y se pueden procesar rápidamente, haciendo innecesaria la intervención de un notario.
- Implementación de trámites en línea.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

- Establecimiento de ventanillas únicas.
- Simplificar los requisitos para la obtención de las licencias municipales (permisos municipales).
- Otro trámite que retarda la apertura de empresas es la obtención del Registro Federal de Contribuyentes.
- Dar apoyos a los funcionarios públicos para el cumplimiento de sus responsabilidades.